



República
del Ecuador

Servicio de Acreditación Ecuatoriano

INFORME DE GESTIÓN 2023

-Generando confianza-



EL NUEVO
ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO
PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2023

Contenido	Pág
1. INTRODUCCIÓN	3
2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
2.1 ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD	6
SAE en la infraestructura global de la acreditación.....	13
2.2 EVALUACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD	15
2.3 VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD PARA BIENES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ACREDITACIÓN.....	16
2.4 VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD PARA COMPRAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE LA ACREDITACIÓN	17
2.5. DIFUSIÓN DE NORMATIVAS APLICABLES EN LA ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD	18
3. EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL SAE	20
4. REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL	23
Proyectos liderados por SAE.....	23
5. SISTEMA DE GESTIÓN DE ACREDITACIÓN	24
RIESGOS ²⁴	
Manuales, políticas, criterios, guías, procedimientos, instructivos y formatos	25
Evaluadores y Expertos técnicos calificados.....	25
Estado de hallazgos de auditoría:	26
Evaluación de Desempeño.....	27
6. GESTIÓN FINANCIERA	27
GASTOS:	28
INGRESOS:.....	29
7. ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	30
8. DESAFÍOS INSTITUCIONALES	31
9. ALERTAS INSTITUCIONALES.....	31

1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), órgano oficial en materia de acreditación de organismos de evaluación de la conformidad, de acuerdo a las disposiciones de la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y su Reglamento.

SAE es una entidad técnica adscrita al Ministerio de Productividad, Comercio Exterior, Inversión y Pesca (MPCEIP). Para dar cumplimiento a las competencias y demás directrices de la Ley del Sistema Ecuatoriano la Calidad y su reglamento, acredita en concordancia con lineamientos internacionales, la competencia técnica de los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), mantiene un sistema de gestión bajo la Norma ISO/IEC 17011: 2017 *“Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad”* y es firmante de los Acuerdos de reconocimiento internacional con los organismos rectores en el ámbito de la acreditación como son: IAAC, ILAC, IAF y APAC.

Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, señala en su artículo 8:

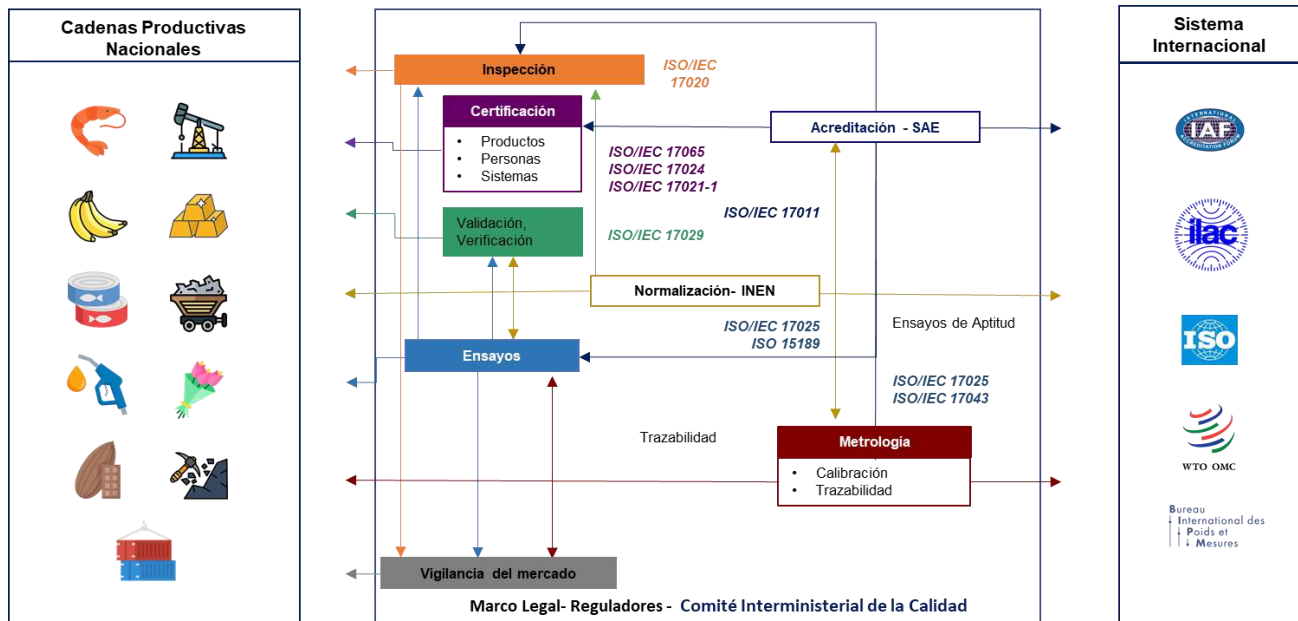
“El sistema ecuatoriano de la calidad se encuentra estructurado por:

- a) *Comité Interministerial de la Calidad;*
- b) *El Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN;*
- c) ***El Organismo de Acreditación Ecuatoriano, OAE;*** y,
- d) *Las entidades e instituciones públicas que, en función de sus competencias, tienen la capacidad de expedir normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad.*
- e) *Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), hoy llamado Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca – MPCEIP”.*

La acreditación constituye un proceso clave dentro de la Infraestructura de la Calidad. El SAE a través de sus procedimientos establecidos y reconocidos a nivel internacional, realiza evaluaciones regulares de los organismos de evaluación de la conformidad acreditados y en proceso de acreditación, entre otros: laboratorios de ensayos, calibración, clínicos, organismos de inspección, organismos de certificación de sistemas de gestión, personas, productos, procesos y servicios, proveedores de ensayos de aptitud, organismos de verificación y validación, con la finalidad de asegurar que las organizaciones antes indicadas, demuestren el cumplimiento con las normas nacionales e internacionales.

Por lo antes expuesto, el SAE a través de la Acreditación ha dado lugar al desarrollo de la infraestructura de la calidad confiable, para que constituya una herramienta importante para las autoridades reguladoras en su gestión de control y, a otras partes interesadas como es el sector productivo, asegurando que los productos y servicios cumplan con estándares nacionales e internacionales para su comercialización a nivel nacional y en mercados externos.

Gráfico Nro. 1: Infraestructura de la Calidad- Ecuador



Fuente: Adaptado del documento "Impacto de la infraestructura de la Calidad en América Latina" - CEPAL
Fecha: Enero 2024.

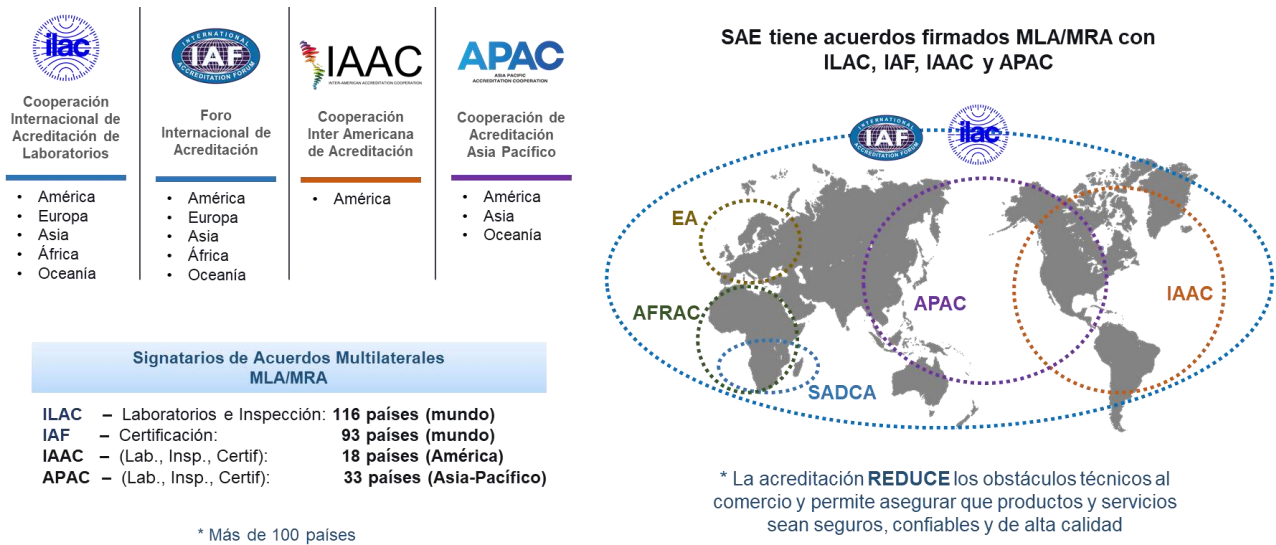
El organismo de acreditación para ser completamente efectivo, debe estar integrado en la Infraestructura Global de Acreditación mediante Acuerdos Internacionales.

El SAE es signatario de los siguientes Acuerdos de Reconocimiento Internacional:

- Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) de Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC);
- Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) del Foro Internacional de Acreditación (IAF);
- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) de Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC); y
- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) de Cooperación de Acreditación para Asia Pacífico (APAC).

Los Acuerdos de Reconocimiento Internacional MLA/MRA tienen como objetivo, expandir el reconocimiento entre los organismos de acreditación para facilitar la aceptación de los resultados de la evaluación de la conformidad por ejemplo reportes de ensayos, certificados de sistemas de gestión, productos, procesos, servicios, personas y certificados de inspección. Los resultados de evaluación de la conformidad producidos por los organismos de evaluación de la conformidad que son signatarios de IAAC y APAC de los cuales Ecuador forma parte, son aceptados por todos los demás signatarios de IAAC MLA y APAC MRA. Este reconocimiento y aceptación mutua de los resultados de evaluación de la conformidad, reduce la necesidad de realizar pruebas, certificaciones e inspecciones duplicadas, lo cual ahorra tiempo y dinero, aumenta la eficiencia económica y facilita el comercio internacional.

Gráfico Nro. 2 Infraestructura global de acreditación por los Acuerdos Internacionales



Fuente: Acuerdos de reconocimiento internacional del SAE.

Elaboración: SAE.

Fecha: Enero 2024.

SAE como referente internacional

- **Nicaragua: ONA Organismo Nacional de Acreditación**
1 persona en Laboratorios de Ensayo y Calibración, Inspección, Sistema de Gestión (Norma ISO/IEC 17011) y Calificación de evaluadores y expertos, junio 2023.
- **Guatemala: OGA Oficina Guatemalteca de Acreditación**
2 personas en Certificación de Productos, Inspección, Sistema de gestión (Norma ISO/IEC 17011) y Calificación de evaluadores y expertos, octubre 2023.
- **IBMETRO: Instituto Bolivariano de Metrología**
1 persona en Sistema de gestión de SAE, Norma ISO/IEC 17011 y Calificación de evaluadores y expertos, febrero 2023.

SAE fortaleciendo la Competencia Técnica en el exterior

- **Colombia:**
1 persona en Laboratorio de Ensayos y Calibración del sector electromecánico, marzo 2023.
- **México:**
2 personas en Organismos de Inspección del sector hidrocarburífero y Laboratorio de calibración, julio 2023.
- **Costa Rica: E.C.A. Ente Costarricense de Acreditación.**
2 personas en Organismos de Verificación y Validación – Programa Carbono Neutral, diciembre 2023

Filosofía Estratégica:

Misión. - Acreditar la competencia técnica de los organismos que operan en materia de evaluación de la conformidad.

Visión. - Ser un organismo de acreditación referente a escala mundial y de excelencia en la gestión pública, entregando servicios que generen confianza en todos los sectores y la sociedad en general, facilitando el comercio con acuerdos de aceptación global con resultados de la evaluación de la conformidad confiables.

Objetivos Institucionales:

- Incrementar la infraestructura de la calidad en el Ecuador, acreditando organismos de evaluación de la conformidad necesarios para el desarrollo de la producción de bienes y servicios priorizados.
- Incrementar los esquemas y/o actividades de acreditación en Certificación, Inspección, Laboratorios y otros, atendiendo las necesidades de las partes interesadas.
- Incrementar las capacidades institucionales del SAE para brindar un mejor servicio a nivel nacional e internacional.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo:

Los esfuerzos institucionales en este período van a ir encaminados principalmente a los Ejes y Objetivos siguientes del Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025:

- Eje 1: Económico y Generación de Empleo, Objetivo 2: *“Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional”* (Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025).
- Eje 5: Institucional, Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

El presente informe proporciona una visión general de las actividades institucionales gestionadas en el periodo 2023 tanto de los procesos sustantivos como adjetivos.

2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Servicio de Acreditación Ecuatoriano brinda servicios a la ciudadanía mismos que se detallan a continuación:

- Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad
- Evaluación para la Designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad
- Verificación de Certificados de Conformidad para bienes sujetos a control de importaciones en el ámbito de la acreditación
- Verificación de Certificados de Conformidad para compras públicas en el ámbito de la acreditación
- Difusión de normativas aplicables en la Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad

2.1 ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Acreditación: Atestación de tercera parte relativa a un **organismo de evaluación de la conformidad** que manifiesta la **demostración formal** de su **competencia**, al llevar a cabo actividades específicas de evaluación de la conformidad.

En términos comunes es una evaluación realizada a: laboratorios, organismos de certificación, organismos de inspección, organismos de verificación y validación, proveedores de ensayos de aptitud, con el fin de demostrar de manera formal que poseen competencias técnicas necesarias, mantienen imparcialidad rigurosa y operan de manera coherente al realizar actividades específicas, garantizando que sus productos, servicios o procesos cumpla con los estándares establecidos nacionales e internacionales.

Evaluación de la Conformidad: actividad que respalda que una organización, producto, proceso o servicio cumple con los requisitos definidos en normas o especificaciones técnicas (INCOTEC).

Por otro lado, la evaluación de la conformidad incluye actividades definidas tales como, pero sin limitarse a, el ensayo, la inspección, la validación, la verificación, la certificación y la calibración.

ACREDITADOS:

Como parte de sus competencias, el SAE realiza evaluaciones a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), donde se demuestra que se cumplen los requisitos especificados en normas de acreditación y demás documentos mandatorios por parte de un OEC y; por otro lado, garantiza competencia técnica para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad.

Tabla Nro. 1: Acreditaciones Iniciales por actividad 2023

AREA	META (ene-dic)	AVANCE (ene-dic)	ACUMULADO (a dic)
LABORATORIOS	16	16	227
CERTIFICACIÓN	2	8	34
INSPECCIÓN	6	8	91
TOTAL	24	32	352

Fuente: Indicadores GPR.

Elaborado por: SAE-UPGE.

Fecha: Enero 2024.

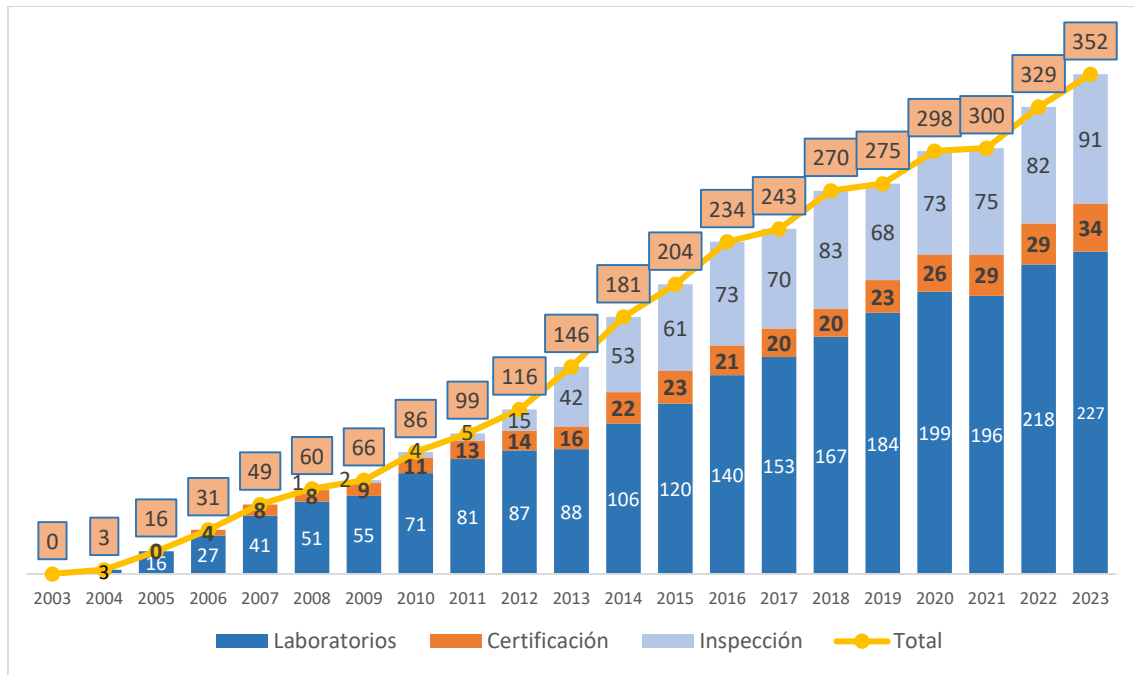
En el 2023 (ene-dic), el avance en acreditaciones iniciales fue de 32 organismos: (laboratorios, organismos de certificación, organismos de inspección), con una meta en el referido periodo de 24, teniendo una ejecución en más del 33% de la meta establecida y las principales razones son:

En el área de Certificación se observa un crecimiento debido a la apertura de dos nuevos esquemas: 1 Verificación de Información Ambiental en Gases de efecto invernadero y 1 organismo de certificación de sistemas de gestión para la calidad de dispositivos médicos.

Otra de las razones del incremento de acreditaciones iniciales fue la aplicación del PO 09 “**Acreditación SAE de Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados por entidades extranjeras**”, donde se permite otorgar la acreditación SAE aún OEC extranjero que cuenta con un Sistema de Gestión acreditado por otro organismo par basado en la confianza de los acuerdos del reconocimiento internacional.

En el área de inspección el crecimiento se debe a la percepción de la mejora del servicio por parte del usuario con mayor demanda en el sector hidrocarbúrfico

Gráfica Nro. 3: Crecimiento de OEC acumulado al 2023



Fuente: Indicadores de gestión y GPR.

Elaborado por: SAE-UPGE.

Fecha: Enero 2024.

El SAE registró un total de 352 Organismos acreditados acumulado: (Laboratorio: 227, Certificación 34 e Inspección 91), con un promedio de crecimiento de 26 organismos por año, incrementando la oferta de servicios de evaluación de la conformidad con más de 2.000 alcances acreditados en los siguientes sectores más representativos: agroalimentario, salud, eléctrico, hidrocarburífero, industrial, ambiental, entre otros.

En conclusión, el crecimiento anual de los OEC acreditados en Ecuador refleja una variación positiva, debido a la transformación y mejora de la gestión de SAE, lo que demuestra el firme compromiso del país con los estándares de calidad y conformidad. Este incremento no solo fortalece la confianza en todos los sectores y la sociedad en general, sino que también facilita el comercio al establecer acuerdos de aceptación global respaldados por resultados confiables en la evaluación de la conformidad.

La información de los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados por SAE, se mantiene actualizada y disponible públicamente en la página web de Institucional y para facilidad de acceso se informa el siguiente link: <http://bitly.ws/yUDe>

Tabla Nro. 2: Campos o alcances acreditados por actividad 2023

AREA	META (ene-dic)	AVANCE (ene-dic)	ACUMULADO (a dic)
LABORATORIOS	100	158	1.169
CERTIFICACIÓN	10	154	523
INSPECCIÓN	75	116	897
TOTAL	185	428	2.589

Fuente: Indicadores GPR.
Elaborado por: SAE-UPGE.
Fecha: Enero 2024.

En lo que corresponde a acreditaciones por campo en este año se observa un incremento de 428 campos o alcances acreditados en las diferentes áreas de laboratorios, certificación e inspección que contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura de la calidad.

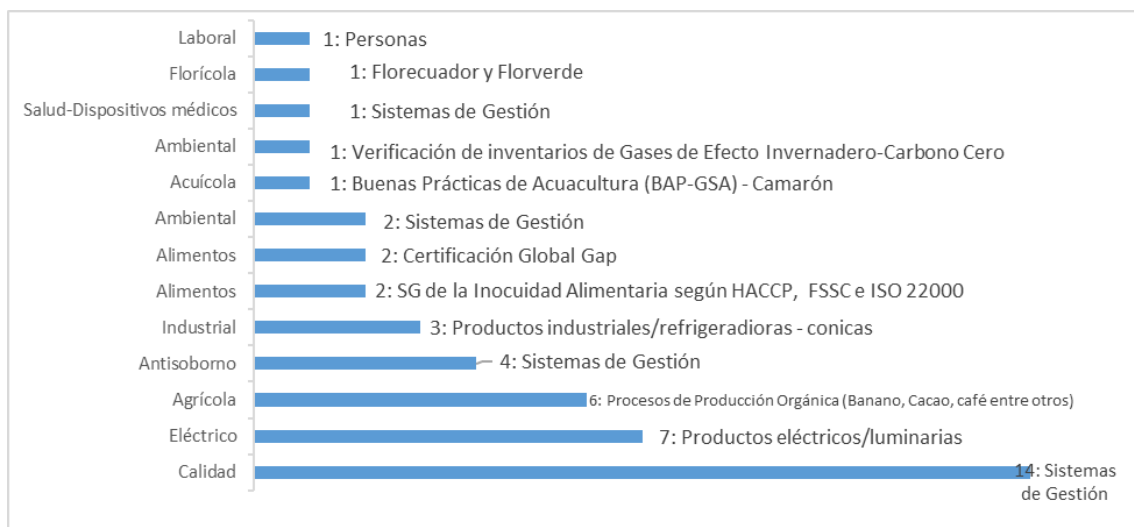
Para el área de Certificación se refleja un incremento a razón de la aplicación del PO 09 “Acreditación SAE de Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados por entidades extranjeras”, donde un Organismo de Evaluación de la Conformidad extranjera solicitó la acreditación para un alcance de 60 productos y otro organismo para 30 sectores IAF.

Para el área de inspección y laboratorios se refleja un incremento debido a la creciente demanda del servicio por parte de OEC acreditados ya que generan más confianza en los resultados.

Acreditaciones por sector:

A continuación, se presenta el número de Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) acreditados por sector.

Gráfica Nro. 4: Acreditación por sector: Certificación



Fuente: Informes de gestión 2023.
Elaborado por: SAE- DAC.
Fecha: Enero 2024.

En la gráfica superior se presenta el número de organismos acreditados acumulados donde realiza sus actividades de operación (sector) y con mayor participación se destaca Organismos Evaluadores de la Conformidad en Sistemas de Gestión de Calidad, seguido de Organismo Acreditados en productos eléctricos y luminarias.

Gráfica Nro. 5: Acreditación por sector: Inspección



Fuente: Informes de gestión 2023.

Elaborado por: SAE- DAI.

Fecha: Enero 2024.

En la gráfica superior se presenta el número de organismos acreditados acumulados donde realiza sus actividades de operación (sector) y con mayor participación se destaca Organismos Evaluadores de la Conformidad en el sector de hidrocarburos con la realización de pruebas hidrostáticas, pruebas de presión, entre otros.

Otro sector que tiene mayor participación es el agroalimentarios en buenas prácticas de mano factura de alimentos procesados (BPM), donde estos organismos acreditados desempeñan un papel importante en la protección de la salud pública ya que ayudan a garantizar que los alimentos procesados sean seguros y saludables para el consumo humano.

Gráfica Nro. 6: Acreditación por sector: Laboratorio - Ensayos



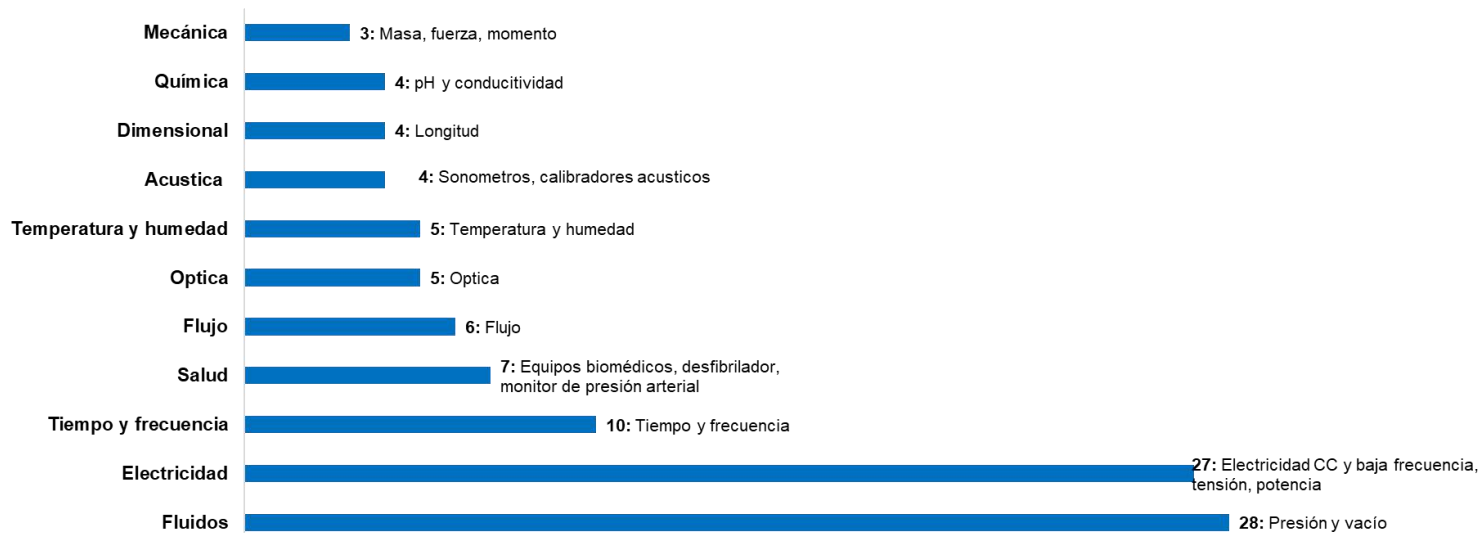
Fuente: Informes de gestión 2023.

Elaborado por: SAE- DAL.

Fecha: Enero 2024.

En el área de ensayos, existe una mayor participación de organismos acreditados en el sector ambiental en la actividad de acústica desempeñando un papel fundamental en la protección de la salud y medio ambiente, en la actividad de gases de combustión existen organismos acreditados donde realizan mediciones precisas y confiables de los gases de combustión, ayudando a garantizar que las emisiones de las fuentes fijas de combustión cumplan con los estándares establecidos.

Gráfica Nro. 7: Acreditación por sector: Laboratorio – magnitudes de calibración



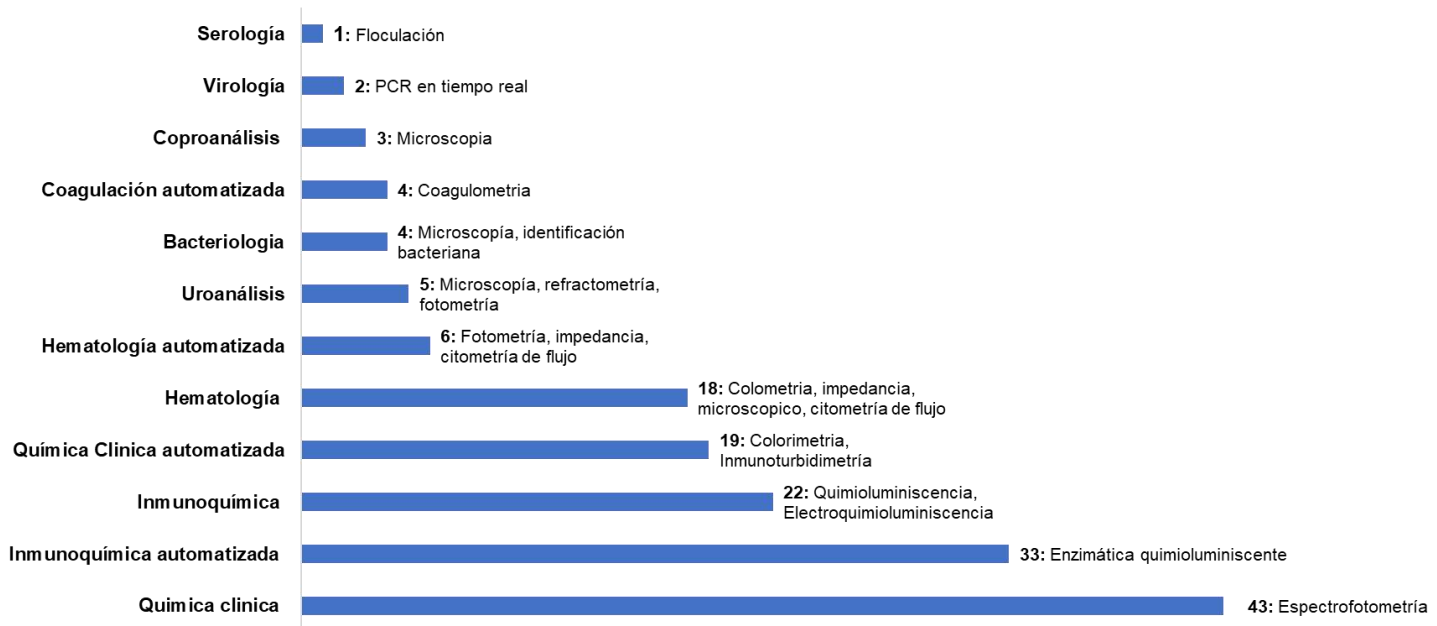
Fuente: Informes de gestión 2023.

Elaborado por: SAE- DAL.

Fecha: Enero 2024.

En el área de magnitudes de calibración, existe una mayor participación de organismos acreditados en el sector fluidos en la actividad de presión y vacío dando seguridad y el funcionamiento de los sistemas y equipos de presión y vacío, ayudando a garantizar que estos sistemas y equipos sean seguros y funcionen correctamente.

Gráfica Nro. 8: Acreditación por sector: Laboratorio – clínico



Fuente: Informes de gestión 2023.

Elaborado por: SAE- DAL.

Fecha: Enero 2024.

En el área de clínico, existe una mayor participación de organismos acreditados en el sector Química clínica en la actividad de espectrofotometría papel importante para la industria y la investigación ayudando a asegurar que los productos y procesos cumplan con los estándares de calidad establecidos.

Apoyo a autoridades reguladoras

La acreditación es una herramienta importante que apoya a las autoridades reguladoras en sus actividades de control, protegiendo a los consumidores y usuarios al garantizar que los productos, servicios cumplen con los estándares de calidad establecidos. Esto es importante para salvaguardar la salud, la seguridad y el bienestar de los consumidores y usuarios.

SAE trabaja de manera coordinada con autoridades reguladoras, que han definido en sus disposiciones regulatorias, la participación de organismos de evaluación de la conformidad acreditados.

SAE ha apoyado a las autoridades reguladoras en el desarrollo de esquemas de acreditación, como por ejemplo: Con la Agencia de Regulación y Control de Vigilancia Sanitaria, el SAE desarrollo el esquema Certificación acreditada ISO 13485 de empresas fabricantes, importadoras, exportadores de dispositivos médicos, con el Ministerio de Energía y Minas se desarrolló el esquema de Certificación de competencias para implementador de Sistemas de Gestión de la Energía y finalmente, con la Agencia Nacional de Tránsito se desarrolló el esquema de Calibración de Cinemómetros.

Por otro lado, también se apoyó al Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca con una capacitación en la Norma NTE INEN ISO/IEC 17021-1:2017. Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión — Parte 1: Requisitos.

Gráfica Nro. 9: Apoyo a Autoridades Reguladoras



Fuente: Informes de gestión 2023.
Elaborado por: SAE-UPGE.
Fecha: Enero 2024.

SAE en la infraestructura global de la acreditación

Los Acuerdos suscritos con IAAC, ILAC e IAF en los siguientes esquemas de acreditación:

- Validación y Verificación OVV – ISO/IEC 17029, ISO 14065
- Certificación: Sistemas de Gestión (Ambiental, Inocuidad, Calidad, Antisoborno, Dispositivos médicos) ISO/IEC 17021, Productos ISO/IEC 17065, Personas ISO/IEC 17024
- Inspección: Ambiental, Industrial, Agroalimentarios, Hidrocarburos, Servicios ISO/IEC 17020
- Laboratorios: Ensayo y Calibración ISO/IEC 17025, Clínicos ISO 15189
- Proveedores de ensayos de aptitud – PEA ISO/IEC 17043

Durante el 2023 se firmaron los siguientes Acuerdos de Reconocimiento Internacional:

Tabla Nro. 3: Acuerdos Internacionales firmados en el 2023

Cooperación o Entidad Internacional	Alcance	Esquema	Fecha
Foro Internacional de Acreditación IAF	Mundo	Esquema de Acreditación de Certificación de Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos bajo FSSC.	12 de febrero de 2023

Cooperación Inter Americana de Acreditación IAAC	América	Esquema de Acreditación de Laboratorios de Ensayos Clínicos bajo la norma ISO 15189.	27 de julio de 2023
Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios ILAC	Mundo	Esquema de acreditación de Laboratorios Clínicos con la Norma ISO 15189	08 septiembre 2023

Fuente: Informe de gestión 2023

Elaborado por: Coordinación General Técnica

Fecha: Enero 2024

Por otra parte, se informa que, dentro del alcance para la acreditación de Organismos de Certificación, SAE ha firmado varios acuerdos con organizaciones que dentro de sus esquemas requieren que el control de cumplimiento ser realice a través de organismos de evaluación de la conformidad acreditados por entidades de acreditación signatarios de los acuerdos IAF MLA/ ILAC/MRA, estos acuerdos son:

- Memorándum de Entendimiento (MOU) para el sector privado internacional GLOBALG.A.P.
- Acuerdo con Foundation for Food Safety Certification, para el otorgamiento de la acreditación de Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión de Inocuidad de los alimentos FSSC 22000 (Food Safety System Certification), esquema acreditado bajo la NTE INEN ISO 22000 + BSI-PAS-220 o ISO/TS 22002-1.
- Firma del Memorando de Entendimiento (MoU) con Global Seafood Alliance (GSA), el busca promover prácticas responsables en la producción pesquera y acuicultura.
- Firma del Memorando de Entendimiento (MoU) con Florverde Sustainable Flowers (FSF), que contribuirá para que flores ecuatorianas.

Gráfica Nro. 10: Reconocimientos Internacionales al 2023



Fuente: Informe de Gestión 2023

Elaborado por: SAE - UPGE

Fecha: Enero 2024

En el año 2023 el SAE ha buscado la diversificación de su cartera de servicios con la inclusión de 3 nuevos reconocimientos: Esquema de Acreditación de Certificación de Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los

Alimentos bajo FSSC (IAF), Esquema de Acreditación de Laboratorios de Ensayos Clínicos bajo la norma ISO 15189 (IAAC) y Esquema de acreditación de Laboratorios Clínicos con la Norma ISO 15189 (ILAC).

SAE es el representante de Ecuador en IAAC, IAF, ILAC y APAC, que son las organizaciones internacionales que conforman la infraestructura internacional de la acreditación

SAE ha participado en varias reuniones en defensa de los intereses comerciales y técnicos del país, ante foros mundiales y regionales como: APAC, IAAC, IAF e ILAC tomado decisiones de impacto en el desarrollo de la acreditación.

SAE como miembro activo de la infraestructura internacional de la acreditación, participa en evaluaciones entre organismos de acreditación en calidad de evaluadores, es así que 2023, 2 evaluadoras de SAE han formado parte del equipo evaluador de IAAC, que han realizado evaluaciones de los organismos de acreditación de Colombia, Perú, Costa Rica, El Salvador, México, Brasil, Argentina y Canadá.

Por otra parte, SAE lidera proyectos internacionales como:

- Proyecto A4DT para la Transformación Digital de los organismos de acreditación.
- Proyecto CAN-BID Buscadores andinos de evaluadores y expertos técnicos de la Comunidad Andina (CAN), y de servicios de evaluación de la conformidad acreditados en la CAN.

ESQUEMAS DE ACREDITACIÓN:

El SAE en el periodo de enero – diciembre de 2023 ha desarrollado 3 nuevos esquemas y 1 esquema fue su lanzamiento en el 2023, atendiendo las necesidades de autoridades reguladoras.

A continuación, se detalla:

- Esquema para la acreditación de organismos que certifican bajo la Norma ISO 13485. Apoyo a la protección de la salud de las personas, mediante la certificación acreditada de empresas fabricantes, importadoras, exportadores de dispositivos médicos que cumplen con la norma antes mencionada. Contribuyendo así al cumplimiento de la Resolución 026 de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) publicada el 12 de enero de 2017 y modificada el 16 de febrero de 2023.
- Esquema de acreditación de organismos de verificación de información ambiental en Gases Efecto Invernadero, Alcance Organizacional, contribuyendo así al cumplimiento del Programa Ecuador Carbono Cero de MAATE. **(Lanzamiento en el 2023)**
- Acreditación de Laboratorios de calibración de cinemómetros (radares de velocidad), para un control metrológico eficiente de estos productos, para proteger los intereses de los consumidores y promover en el mercado la seguridad, calidad y confianza.
- Certificación de personas en el esquema de certificación de competencias para implementador de Sistemas de Gestión de la Energía.

2.2 EVALUACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

La acreditación es una herramienta importante para el aparato productivo del país, sin embargo, cuando no existe la infraestructura acreditada para un determinado alcance, la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y su Reglamento habilita al Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) para que Designe. Es decir, la Designación que otorga por 2 años el MPCEIP a un OEC (laboratorios, organismos de certificación, organismos de inspección, organismo de validación y verificación), se da siempre y cuando no exista en el país, un OEC acreditado para que realice actividades

específicas de evaluación de la conformidad, una vez que el informe técnico favorable ha sido emitido por el SAE.

Designación: Reconocimiento que otorga por 2 años el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) a un organismo de evaluación de la conformidad (laboratorios, organismos de certificación, organismos de inspección) para que realice actividades específicas de evaluación de la conformidad, siempre y cuando no existan organismos acreditados en el país.

Tabla Nro. 4: Organismos Designados 2023

AREA	META (ene-dic)	AVANCE (ene-dic)	ACTIVOS
LABORATORIOS	4	4	9
CERTIFICACIÓN	3	12	19
TOTAL	7	16	28

Fuente: Indicadores GPR.

Elaborado por: SAE-UPGE.

Fecha: Enero 2024.

Se cuenta al 31 de diciembre de 2023 con 28 Organismos de evaluación de la conformidad Designados activos: (Laboratorio: 9 y Organismos de Certificación 19), que han sido evaluados por el SAE, para verificar el cumplimiento de ciertos requisitos de la normativa internacional dispuesta para la prestación del servicio de evaluación de la conformidad, donde el MPCEIP otorga la designación en el marco de lo establecido en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y su Reglamento.

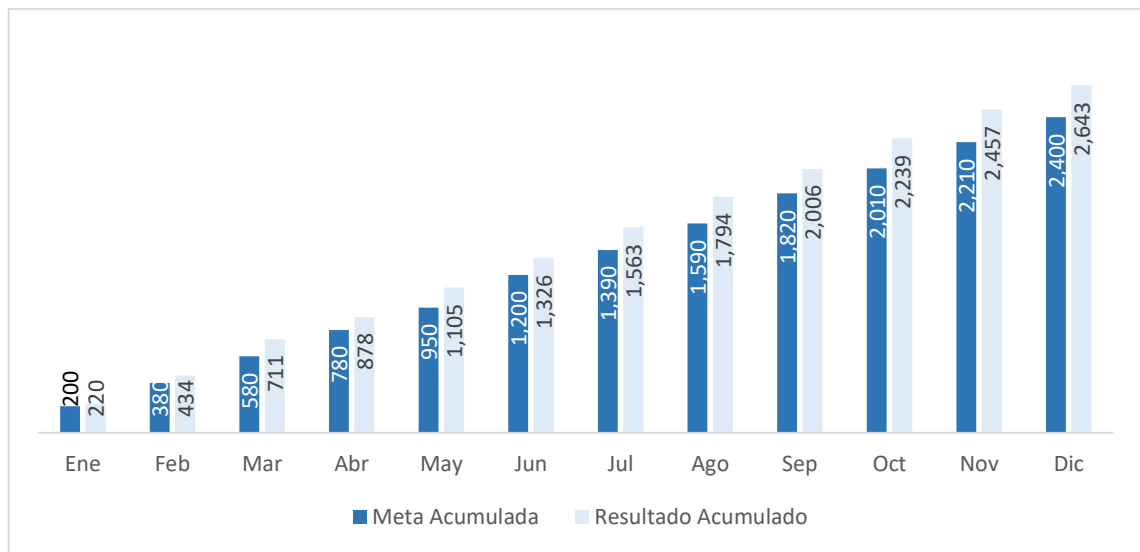
2.3 VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD PARA BIENES SUJETOS A CONTROL DE IMPORTACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ACREDITACIÓN

Servicio que brinda apoyo a las operaciones de comercio exterior que se encarga de verificar los certificados de conformidad de producto, certificados/ informes de inspección, reportes de ensayo que se requieran evaluar la conformidad según la Normativa Técnica, ingresados al sistema de ECUAPASS, para la importación de bienes sujetos a Reglamentos Técnicos Ecuatorianos.

La Oficina Técnica ejecuta el análisis y verificación de la validez de los certificados de conformidad, para el proceso de importaciones, cuya actividad se la realiza a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana de Comercio Exterior (VUE)- ECUAPASS, donde se verifica que las declaraciones de conformidad emitidas a nivel internacional vengán respaldadas por la acreditación, de esta forma, se asegura el ingreso de productos con altos estándares de calidad al país.

Durante el 2023, (ene-dic) se gestionaron a través de la plataforma VUE – ECUAPASS un total de 2.643 solicitudes de una meta planteada de 2.400, a continuación, se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica Nro. 11: Número de solicitudes procesadas por mes VUE-ECUAPASS 2023
(ene-dic)



Fuente: Base de datos Reportes VUE-SCS.

Elaborado por: SAE-OT

Fecha: Enero 2024

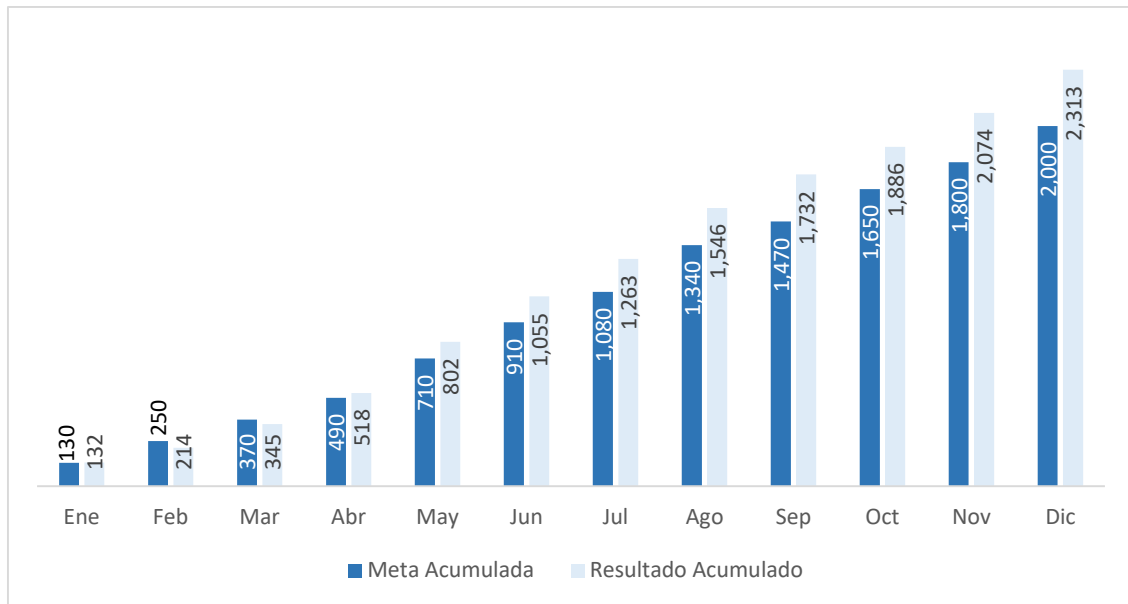
Estrategias implementadas:

Mejora de procesos: El SAE mediante la Oficina Técnica ha realizado la optimización del proceso de verificación de certificados VUE, donde el usuario contaba con 3 subsanaciones a su solicitud con un tiempo de 30 días, ahora cuenta con 2 subsanaciones con un tiempo de 10 días máximo, generando mayor eficiencia al proceso.

2.4 VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD PARA COMPRAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE LA ACREDITACIÓN

El SAE realiza la verificación de certificados de conformidad de productos, procesos o servicios, reportes de ensayo, certificados de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos y certificados de sistema de gestión de la calidad, ingresados a través de la Plataforma de Servicios Complementarios SAE, para el reconocimiento de la acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad y sus alcances acreditados, de acuerdo a las normas, reglamentos y especificaciones técnicas establecidas para procesos de contratación-compras públicas y demás requerimientos en materia de reconocimiento de la acreditación. Los certificados de conformidad verificados son requeridos por las autoridades de control como Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) para los procesos de contratación pública, así como la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) para el proceso de homologación de certificaciones BPM y demás requerimientos de instituciones públicas y público en general que requieran la validación de certificados para el reconocimiento de la acreditación.

Gráfica Nro. 12: Número de solicitudes procesadas por mes COMPRAS PÚBLICAS 2023
(ene-dic)



Fuente: Base de datos Reportes VUE-SCS.

Elaborado por: SAE-OT

Fecha: Enero 2024

El SAE registra un promedio anual durante los últimos 5 años con 1.600 solicitudes verificadas.

Estrategias implementadas:

Mejora de procesos: El SAE mediante la Oficina Técnica ha realizado la optimización del proceso de verificación de certificados de Compras Públicas, dónde el usuario contaba con 3 subsanaciones a su solicitud con un tiempo de 30 días, ahora cuenta con 2 subsanaciones con un tiempo de 10 días máximo, generando mayor eficiencia al proceso.

2.5. DIFUSIÓN DE NORMATIVAS APLICABLES EN LA ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

El Servicio de Acreditación Ecuatoriano para el año 2023 planificó 30 cursos, en el período Enero – Diciembre, se ejecutaron 30 capacitaciones en normativas técnicas de acreditación donde se registra 676 personas inscritas tanto del sector público como privado, cuyo objetivo es fortalecer la competencia técnica de los sectores Productivo, Industrial y Comercial.

Tabla Nro. 5: Cursos ejecutados 2023

PERIODO	META	AVANCE
I TRIMESTRE	8	9
II TRIMESTRE	8	7
III TRIMESTRE	8	7
IV TRIMESTRE	6	7
TOTAL	30	30

Fuente: Plan de Capacitación 2023.

Elaborado por: SAE-DAA

Tabla Nro. 6: Cursos ejecutados 2023 por temática

Área	Curso	Mes	Personas Inscritas
Laboratorios	Sistemas de Gestión según la norma ISO/IEC 17025	ENERO	29
Inspección	Mediciones confiables en las inspecciones: Interpretación de certificados de calibración de equipos y determinación de frecuencias de calibración.	ENERO	23
Laboratorios	Resultados confiables en laboratorios de ensayo y calibración: Herramientas estadísticas básicas para la calidad.	FEBRERO	28
Inspección	Requisitos legales y documentación aplicable para iniciar el proceso de acreditación como organismos de inspección.	FEBRERO	13
Laboratorios	Técnicas de verificación y validación de métodos de ensayo y calibración.	FEBRERO	26
Certificación	Norma NTE INEN-ISO/IEC 17024 Evaluación de la Conformidad - Requisitos Generales para los Organismos que Realizan Certificación de Personas (ISO/IEC 17024:2012, IDT)	MARZO	29
Laboratorios	Estimación de la incertidumbre en ensayos y calibración: criterios y herramientas para su aplicación.	MARZO	43
Certificación	Esquemas de certificación de productos: creación y determinación según ISO 17067.	MARZO	7
Inspección	Sistemas de Gestión según la norma ISO/IEC 17020 para la acreditación de organismos de inspección.	MARZO	17
Laboratorios	Formación de auditores internos en la Norma ISO/IEC 17025 para laboratorios de ensayos y calibración.	ABRIL	34
Certificación	Normas internacionales para la acreditación de organismos de certificación de productos, procesos y servicios según ISO/IEC 17065 y 17067.	MAYO	18
Inspección	Formación de auditores internos en la Norma ISO/IEC 17020 para organismos de inspección.	MAYO	14
Laboratorios	Sistemas de Gestión según la norma ISO/IEC 17043 para la acreditación de proveedores de ensayos de aptitud.	MAYO	19
Laboratorios	Procesos confiables en laboratorios: técnicas y herramientas para asegurar la validez de los resultados.	MAYO	31
Laboratorios	Técnicas de validación de métodos en ensayos microbiológicos.	JUNIO	12
Inspección	Sistemas de Gestión según la norma ISO/IEC 17020 para la acreditación de organismos de inspección.	JUNIO	14
Laboratorios	Sistemas de Gestión según la norma ISO/IEC 17025 para la acreditación de laboratorios de ensayo y calibración.	JULIO	30
Transversal	Taller práctico: Gestión de no conformidades y acciones correctivas para organismos evaluadores de la conformidad.	JULIO	36
Laboratorios	Confianza en los procesos de laboratorios: interpretación de certificados y definición de intervalos de calibración de equipos.	JULIO	18

Laboratorios	Técnicas de verificación y validación de métodos de ensayo y calibración.	AGOSTO	45
Laboratorios	Estimación de la incertidumbre en ensayos y calibración: criterios y cálculos.	SEPTIEMBRE	35
Inspección	Formación de auditores internos en la Norma ISO/IEC 17020 para organismos de inspección.	SEPTIEMBRE	17
Laboratorios	Formación de auditores internos en la Norma ISO/IEC 17025 para laboratorios de ensayos y calibración.	SEPTIEMBRE	26
Certificación	Formación de auditores internos en la Norma ISO/IEC 17065 para organismos de certificación de productos, procesos y servicios.	OCTUBRE	8
Certificación	La Gestión de Riesgos implementada mediante la ISO 31000, como una herramienta para fortalecer los Sistemas de Gestión.	OCTUBRE	12
Laboratorios	Monte Carlo como un método alternativo para estimar la incertidumbre en ensayos y calibración.	NOVIEMBRE	20
Certificación	Norma NTE INEN ISO/IEC 17021-1:2017. Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión — Parte 1: Requisitos	NOVIEMBRE	17
Laboratorios	Sistemas de Gestión según la norma ISO/IEC 17025	NOVIEMBRE	28
Laboratorios	Buenas Prácticas para la gestión de laboratorios de ensayos o calibración.	DICIEMBRE	18
Inspección	Sistemas de Gestión según la norma ISO/IEC 17020 para la acreditación de organismos de inspección.	DICIEMBRE	9
TOTAL PERSONAS INSCRITAS			676

Fuente: Informe de gestión

Elaborado por: SAE-DGC

Fecha: Enero 2024

Con estas capacitaciones el SAE cubrió las necesidades de formación de los OEC, Autoridades Regulatoras, instituciones públicas y privadas y demás partes interesadas, aportando a la eficiencia y la calidad en los diferentes procesos y servicios del país.

3. EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL SAE

Estrategias implementadas para la transformación de gestión de SAE:

Un hito importante en la eficiencia de la gestión institucional fue la automatización del proceso de acreditación a través de la implementación de la plataforma informática SISAC, permitiendo liderar los procesos de transformación digital desde el SAE a nivel regional.

Gráfica Nro. 13: Reducción de tiempos



Reducción de tiempos para el OEC



Fuente: Informe de Gestión 2023

Elaborado por: SAE - UPGE

Fecha: Enero 2024

Con base en el Decreto Ejecutivo Nro. 68 (2021) “Declarar política pública prioritaria la facilitación del comercio y de la producción, la simplificación de trámites y la agenda de competitividad”, el SAE ha aplicado al PA06 Procedimiento de acreditación. Organismos de Evaluación de la Conformidad, la Estrategia de Mejora de procesos; la Sistematización (Herramienta informática SISAC) y Optimización del proceso de acreditación, dónde en los últimos 5 años el proceso de acreditación inicial demoraba 15 meses aproximadamente, finalizando el 2023 se ha reducido a 4,5 meses y consecuentemente la reducción del 70% en tiempos para el OEC.

Si bien, el SAE implementó la estrategia de reducción de 3 a 2 vigilancias en el ciclo de acreditación en diciembre 2022, eliminando formatos vinculantes y disminución de etapas que no agregan valor al proceso, la mejora al referido proceso se vio reflejada en el 2023.

En lo que va del 2023 se ha observado con mayor detalle el impacto de la mejora en la reducción de 3 a 2 vigilancias, lo cual ha incidido en la optimización de los costos de acreditación, logrando una mayor competitividad en los procesos de acreditación.

Dentro de un proceso de acreditación se contemplaba realizar 3 vigilancias al OEC donde por cada vigilancia se tenía previsto cancelar un valor; sin embargo, el SAE mejorando sus procesos bajó a 2 vigilancias al OEC dentro del proceso de acreditación cada 18 meses garantizando el mantenimiento del Sistema de Gestión del OEC.

Gráfica Nro. 14: Implementación de Reducción del número de vigilancias en el proceso de acreditación



Fuente: Informe de Gestión 2023

Elaborado por: SAE - UPGE

Fecha: Enero 2024

El SAE a diciembre 2022 partió de una línea base de 100 días del tiempo promedio de ciclo del proceso (renovación y vigilancia 1, 2 y 3), con la implementación de la estrategia en el 2023 se bajó a 50 días el tiempo promedio de ciclo del proceso (renovación y vigilancia 1 y 2), cumpliendo con la meta establecida.

Con la implementación del Sistema Informático SISAC, donde las mejoras han permitido evidenciar los siguientes beneficios:

Beneficios SAE

- ✓ **Control** total y transversal del proceso
- ✓ **Indicadores** de Gestión y reportería
- ✓ **Optimización** de Recursos
- ✓ **Mejora** de atención usuario
- ✓ **Repositorio** de información

Beneficios OEC

- ✓ **Agilidad** en el ingreso de Solicitudes
- ✓ **Trazabilidad** de procesos y avances
- ✓ **Notificaciones y alertas** en línea
- ✓ **Respuesta** rápida del SAE
- ✓ **Reducción de Tiempos** en procesos.

Pagos electrónicos: Los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) pueden realizar pagos electrónicos mediante el módulo de pagos electrónicos incluida en la herramienta informática- SISAC, que les permite ejecutar transacciones en línea con tarjeta de crédito, modalidad corriente o diferir, para los trámites de acreditación.

Transformación digital: El “Certificado de Acreditación” físico se ha transformado en su versión digital a través de un módulo en SISAC. Este certificado digital con código QR para asegurar su trazabilidad, detalla los Acuerdos de Reconocimiento Internacional aplicables para la acreditación inicial.

Tras completar el proceso de acreditación, los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) pueden acceder al certificado digital en SISAC, previo recibir una notificación en su correo registrado.

Satisfacción usuario externo en proceso de acreditación:

Como resultado del trabajo ejecutado en el período de enero a diciembre del año 2023, el SAE envió 312 encuestas para la Medición de Satisfacción del Usuario Externo, de las cuáles se obtuvo 185 encuestas llenas, obteniendo el 91% de satisfacción, lo que se traduce como un nivel de servicio catalogado por nuestros clientes de “EXCELENTE”, los resultados del nivel de satisfacción de los OEC se muestran a continuación:

Tabla Nro. 7: Encuesta de Satisfacción Usuario Externo

Parámetro	Total
Preparación de la evaluación	90%
Ejecución de la Evaluación "In situ"	90%
Desempeño del Equipo Evaluador	92%
TOTAL	91%

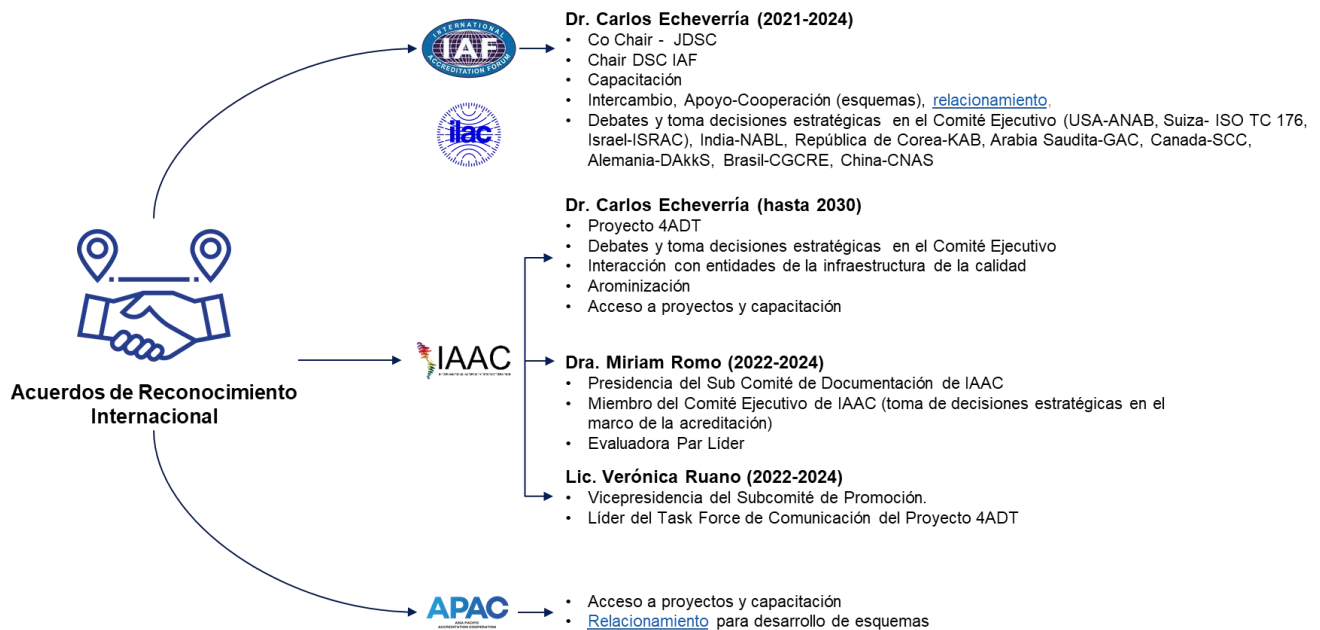
Fuente: Encuestas de Satisfacción Usuario Externo
Elaborado por: Dirección de Análisis de la Acreditación
Fecha: Enero 2024

4. REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL

La participación recurrente internacional en defensa de los intereses comerciales y técnicos del país, ante foros mundiales y regionales como: APAC, IAAC, IAF e ILAC tomado decisiones de impacto en el desarrollo de la acreditación.

A continuación, se presenta una gráfica donde el SAE tiene participación:

Gráfica Nro. 15: Representación intencional del SAE



Fuente: Representación Internacional
Elaborado por: SAE- CGT
Fecha: Enero 2024

Proyectos liderados por SAE

Liderazgo en proyectos internacionales de transformación digital: Proyecto A4DT para la Transformación Digital de los organismos de acreditación y del Proyecto CAN-BID Buscadores andinos de evaluadores y expertos técnicos de la CAN, y de servicios de evaluación de la conformidad acreditados en la CAN.

5. SISTEMA DE GESTIÓN DE ACREDITACIÓN

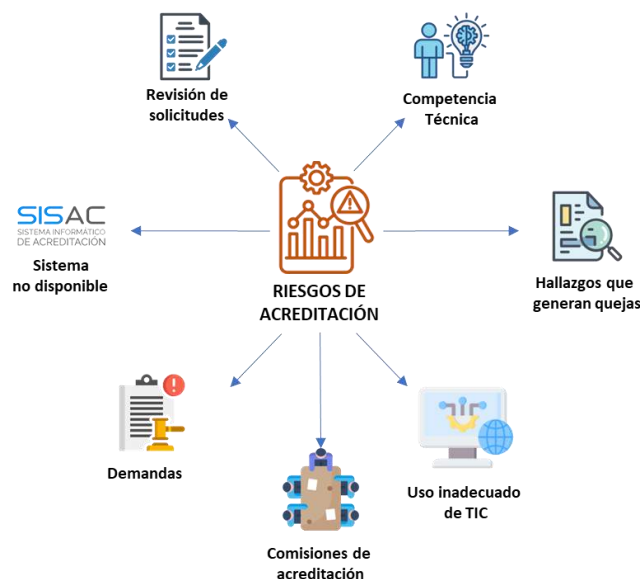
El Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), mantiene un sistema de gestión bajo la norma ISO/IEC 17011: 2017 “Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad”, la cual que rige a todos los organismos de acreditación, que deben demostrar su cumplimiento a través de evaluaciones pares, para la obtención y mantenimiento de los Acuerdos de Reconocimiento Internacional.

RIESGOS

En cumplimiento con la Norma ISO/IEC 17011, el Servicio de Acreditación Ecuatoriano – SAE ha identificado y analizado los riesgos que surjan de sus actividades como son: revisión de las solicitudes de acreditación, falta de competencia técnica, quejas, uso inadecuado de TIC, demandas, tomas de decisiones sin competencia técnica, donde la institución ha implementado controles como: procedimientos, tasas e instrumentos disponibles en la web, gestores, evaluadores y expertos autorizados, determinación de la idoneidad de la solicitud de acreditación, elaboración y revisión de perfiles de competencia de evaluadores y expertos, homogenización de criterios.

Al momento se tiene un riesgo con valoración alta relacionado con Hallazgos y evidencias que no respaldan el incumplimiento de manera objetiva y trazable, lo que ha derivado en quejas de parte del OEC al no estar de acuerdo con las No Conformidades, evidencias de las No Conformidades o con pedido de información adicional para solventar las No Conformidades, para ello se ha realizado homogenización con los evaluadores de cada una de las áreas técnicas y en el caso de laboratorios se realizó una reunión de homogenización adicional el 27 de octubre del 2023. 3 situaciones han sido rectificadas en un total de 9 quejas, lo que representa un 33% de rectificaciones, siendo menor en relación al año 2023. Cabe indicar que 2 quejas están en curso que fueron ingresadas en el mes de diciembre, por lo que la información puede ser actualizada.

Gráfica Nro. 16: Gestión de riesgos del SAE al 2023



Fuente: Informe de gestión 2023.

Elaborado por: SAE-DGC

Fecha: Enero 2024

Manuales, políticas, criterios, guías, procedimientos, instructivos y formatos

En el período de enero a diciembre se han revisado, elaborado y/o modificado 122 documentos, que incluyen procedimientos, instructivos, criterios, formatos del Sistema de Gestión de Acreditación SGA.

**Tabla Nro. 8: Resumen Documentos actualizados y nuevos 2023
(ene-dic)**

Período	Documentos actualizados y nuevos
Enero-marzo	22
Abril-junio	37
Julio-septiembre	38
Octubre-diciembre	25
TOTAL	122

Fuente: F PGO2 03 Lista maestra de documentos internos, enero-septiembre 2023

Elaboración: SAE - DGC

Fecha: enero 2024

Evaluadores y Expertos técnicos calificados

Al momento se cuenta con los siguientes Evaluadores calificados y evaluadores en entrenamiento en los diferentes esquemas, cabe indicar que la condición de evaluador en entrenamiento no asegura la calificación del mismo, por lo que este número es estrictamente referencial. A continuación, se detalla la información:

Tabla Nro. 9: Evaluadores calificados 2023

(ene-dic)

Esquema de Acreditación	Total Evaluadores y Evaluadores Líderes Calificados a la fecha	Evaluadores calificados (Ene– Dic)
Certificación de personas	4	-
Certificación de productos	13	-
Clínicos	3	-
Ensayos de aptitud	4	1
Inspección	24	2
Laboratorios	40	-
Organismos de verificación y validación	3	3
Seguridad y salud en el trabajo	2	2
Sistemas de gestión	5	-
Sistemas de gestión ambiental	2	-

Sistemas de gestión antisoborno	3	1
Sistemas de gestión de calidad	7	-
Sistemas de gestión de inocuidad alimentaria	2	-
Sistemas de gestión de la calidad dispositivos médicos	2	2
TOTAL	114	11

Fuente: Matriz de evaluadores y expertos periodo enero - diciembre 2023.

Elaborado por: SAE - DGC.

Fecha: Enero 2024.

En el período enero – diciembre 2023 se ha gestionado la calificación de expertos técnicos para el área de laboratorios, certificación e inspección. A continuación, se presenta una tabla resumen:

Tabla No. 10: Personas calificadas como expertos técnicos por alcance 2023 (ene-dic)

Periodo	Calificaciones	Actualizaciones	Total
Enero - Marzo	158	25	183
Abril – Junio	109	1	110
Julio - Septiembre	40	25	65
Octubre - Diciembre	62	-	62
TOTAL	369	51	420

Fuente: Matriz de evaluadores y expertos periodo enero - diciembre 2023.

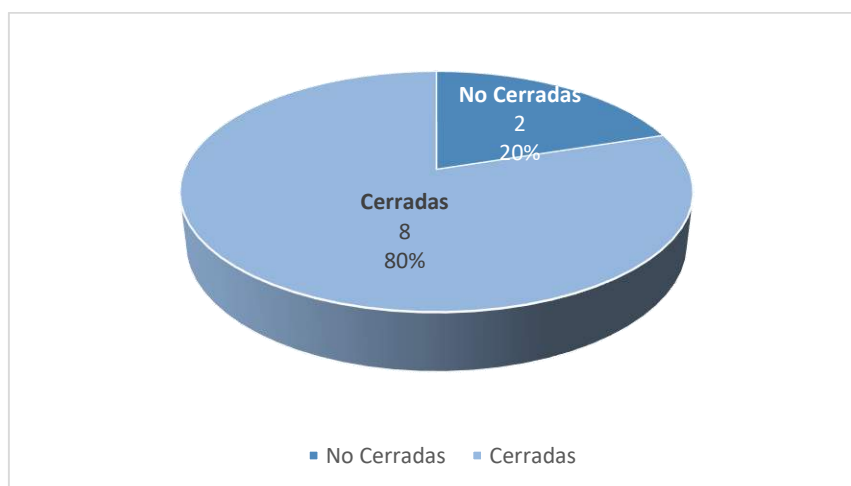
Elaborado por: SAE - DGC.

Fecha: Enero 2024.

Estado de hallazgos de auditoria:

De la auditoria No. AI 22-01 se identificaron 10 No Conformidades; hallazgos que han sido analizados, se planificaron acciones para su tratamiento y se está implementando las mismas, se registra que el 100% de NC están con acciones implementadas y 80% de NC Cerradas (revisada la eficacia).

Gráfica No. 17: Estado de No Conformidades



Fuente: F PG03 01 Gestión de acciones del SGA.

Elaborado por: SAE - DGC,

Fecha: Enero 2024.

Se quedan abiertas 2 No Conformidades para continuar con las acciones y un análisis de causa más profundo para la NC8 sobre alcances publicados en el Web del SAE y la NC9 relacionada a la evidencia de las solicitudes de acreditación que deben mantenerse actualizadas.

Evaluación de Desempeño

El Servicio de Acreditación Ecuatoriano SAE, ha realizado el seguimiento al desempeño de los evaluadores y expertos técnicos que participan en los procesos de evaluación in situ y testificaciones a los diferentes OEC, el desempeño de evaluadores y expertos lo realiza un miembro del equipo evaluador o un evaluador designado para el efecto, que puede ser el Evaluador Líder para el caso de evaluar a evaluadores y expertos y por un Evaluador para el caso de expertos.

En el periodo enero – diciembre de 2023 el promedio de la Evaluación de Desempeño del personal involucrado en las actividades de acreditación del SAE es:

**Tabla Nro. 11: Evaluación de Desempeño del personal 2023
(ene-dic)**

Periodo	Evaluadores	Expertos	Comisiones	Total
Enero - Marzo	97%	97%	99%	98%
Abril – Junio	96%	99%	100%	98%
Julio - Septiembre	100%	97%	98%	98%
Octubre - Diciembre	100%	94%	100%	98%
Desempeño de enero a diciembre	98%	97%	99%	98%

Fuente: Matriz de evaluadores y expertos periodo enero - diciembre 2023.

Elaborado por: SAE - DGC.

Fecha: Enero 2024.

6. GESTIÓN FINANCIERA

Plan Operativo Anual (POA)

Mediante Oficio Nro. SAE-SAE-2023-003-O, de fecha 09 de enero de 2023, el Dr. Carlos Echeverría, Director Ejecutivo del Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), pone a consideración para su aprobación del señor Mgs. Julio José Prado Lucio Paredes, Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, el Plan Operativo Anual 2023 del Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SA), conforme el siguiente detalle:

PROFORMA – PAPP/POA FINANCIERO 2023

Proforma 2023:	\$ 1.502.173,66
POA Requerido 2023:	\$ 1.490.073,59
Cédula Presupuestaria MEF (eSIGEF) 2023	\$ 1.490.073,59

Mediante Oficio Nro. MPCEIP-MPCEIP-2023-0038-O, de fecha 29 de enero de 2023, el Mgs. Julio José Prado Lucio Paredes, Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), señala: “Sobre la base de lo expuesto y a la justificación técnica emitida mediante informe técnico No. CGPGE-DPS-001-2023 de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica y de la Subsecretaría de Calidad, se APRUEBA el Plan Operativo Anual del Servicio de Acreditación Ecuatoriano, por el monto actual codificado, USD1.490.073,59”.

Con fecha 14 de junio de 2023, el Ministerio de Finanzas realizó un incremento al presupuesto del Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) por un valor de USD 17.276,00 al grupo 84.

Con fecha 03 de julio de 2023, el Ministerio de Finanzas realizó un incremento al presupuesto del Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) por un valor de USD 37.982,16 al grupo 53 (USD 13.500,00) y 57 (USD 24.482,16), reflejando en cédula presupuestaria un valor codificado a la fecha de USD 1.545.331,75.

Con fecha 22 de septiembre del 2023 el Ministerio de Economía y Finanzas plantea la reforma Nro. 35 disminuyendo el presupuesto del SAE por el valor de \$2.442,50 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 50/100), afectando al grupo de gasto 53, reflejando en cédula presupuestaria un valor codificado a la fecha de USD 1.542.889,25.

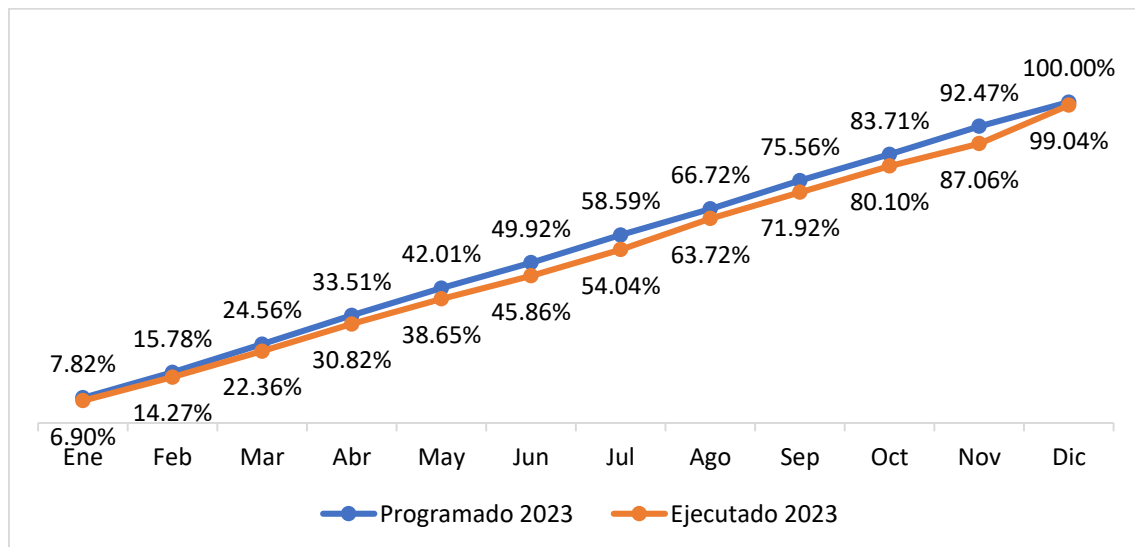
Con fecha 31 de diciembre del 2023 el Ministerio de Economía y Finanzas realizó una disminución al presupuesto institucional por un valor de: USD 8.925,25, quedando un valor codificado de: USD 1.533.964,00

Ejecución presupuestaria vs programación POA

GASTOS:

A continuación, se plasma un resumen de la ejecución presupuestaria con corte a diciembre 2023 de acuerdo a lo planificado en el POA.

Gráfica Nro. 18: Ejecución presupuestaria frente al POA 2023



Fuente: Plan Operativo Anual 2023.

Elaborado por: SAE- UPGE.

Fecha: Enero 2024.

Presupuesto 2023

Tabla Nro. 12: Presupuesto codificado y ejecutado 2023 (ene-dic)

GRUPO DE GASTOS	2023		
	CODIFICADO	EJECUTADO	
	USD	USD	%
GASTOS EN PERSONAL	1.365.482	1.365.482	100,00 %
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	140.369	137.513	97,97 %
OTROS GASTOS CORRIENTE	10.886	10.886	100 %
BIENES DE LARGA DURACION	17.228	16.646	96,62%
TOTAL	1.533.964	1.530.527	99,78 %

Fuente: e-SIGEF 2023

Elaborado por: SAE - DAF

Fecha: a diciembre de 2023

- *Grupo 51 con Recursos Fiscales 001:* se tiene un valor asignado de \$1.373.325 existiendo una disminución de \$7.843 dólares esto se debe a que un servidor renunció el 28 de febrero 2023 se reemplazó el 01 de julio de 2023 debido a que el MDT no aprobaba la actualización al perfil y se puede evidenciar un codificado al 30 de diciembre de USD.1.365.482,00 y un devengado de USD 1.365.482 que corresponde al 100% de ejecución. Estos recursos fueron utilizados para cubrir las necesidades de 33 Nombramientos Regulares, 10 Nombramientos de Libre Remoción, 2 Contratos Ocasionales, 3 Contratos Indefinidos de Código del Trabajo y 16 Nombramientos Provisionales total 64 funcionarios del SAE
- *Grupo 53 con Recursos Fiscales 001 y 002:* se observa un monto codificado de USD. 140.369 y un devengado de USD \$137.513 que corresponde al 97,97% de ejecución. Dedicados específicamente para la adquisición de bienes y/o servicios, en donde los gastos más significativos fueron: la partida 530239 Membrecías por \$32.972,50; ítem 530105 Telecomunicaciones por \$25.449,68; ítem 530502 Edificios-Locales y Residencias (Alícuotas) por \$15.471,96; ítem 530304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior por \$9.760,20, seguido por la partida 530702 Servicio de Aseo por \$8.542,80.
- *Grupo 57 con Recursos Fiscales 001 y 002:* se observa un monto codificado de USD. 10.885,70 y un devengado de USD 10.885,70 que corresponde al 100% de ejecución, recursos utilizados que financian Seguros y Tasas Generales-Impuestos-Contribuciones-Permisos-Licencias y Patentes.
- *Grupo 84 con Recursos Fiscales 001:* se observa un monto codificado de USD. 17.227,50 y un devengado de USD 16.646,00 que corresponde al 96.62% de ejecución, recursos utilizados que financian bienes de capital.

INGRESOS:

En la tabla que sigue, para el año 2023 se definió una planificación mensual de ingresos por \$61.858,00 de enero a noviembre, y de \$61.853,00 para diciembre, correspondiente al techo presupuestario de ingresos establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas, se puede observar que se recaudó más de lo planificado, lo cual se debe a que la recaudación depende netamente de la demanda del mercado.

Tabla Nro. 13: Ingresos recaudados por servicio 2023
(ene-dic)

SERVICIO	I Semestre	II Semestre	Total
VUE	108,213.00	109,364.00	217,577.00
Compras Públicas	94,552.00	103,850.00	198,402.00
Acreditación	252,841.00	179,426.00	432,267.00
Capacitación	25,565.00	18,538.00	44,103.00
Otros	-	4,325.00	4,325.00
TOTAL	481,171.00	415,503.00	896,674.00

Fuente: e-SIGEF 2023

Elaborado por: SAE - DAF

Fecha: a diciembre de 2023

7. ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Distribución del personal

Tabla Nro. 14: Distribución del personal por proceso

	NOMBRAMIENTO (Nro. de personas)	CONTRATOS (Nro. de personas)	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCIÓN (NJS) (Nro. de personas)	CÓDIGO DE TRABAJO (Nro. de personas)
SUSTANTIVO	35	2	7	
ADJETIVO	14		3	3
TOTAL	49	2	10	3

Fuente: Informe de Gestión 2023

Elaborado por: SAE - DTH

Fecha: Enero 2024

El SAE a la fecha cuenta con un total de **64** funcionarios. El personal está distribuido por procesos en: **69%** Agregador de Valor incluido Gobernante y **31%** de Habilitantes de Apoyo y de Asesoría.

El personal de acuerdo a la equidad de género está conformado por: **53%** Mujeres y **47%** Hombres.

Plan de mejoramiento sobre resultados de evaluación del desempeño.

Mediante Oficio Nro. MDT-DEDCDTH-2023-0232-O de 19 de septiembre de 2023, el Ministerio del Trabajo remitió el Informe Técnico de Diagnóstico de la Gestión de Resultados del Subsistema de Evaluación del Desempeño No.MDT-DEDCDTH-2023-116, mismo que contiene el análisis realizado al proceso de

evaluación del desempeño del SAE, correspondiente al 2022, alcanzando **95.20%**, estableciendo que la calificación cualitativa final promedio como institución es de **EXCELENTE**.

La evaluación de desempeño correspondiente al 2023 se conocerá en el 2024.

Medición Clima Laboral

Mediante Oficio Nro. MDT-DGCCO-2023-0602-O de 18 de mayo de 2023, el Ministerio del Trabajo, entregó los Resultados de la Medición de Clima Laboral y Cultura Organizacional respecto al año 2023, en el cual se concluye que: la valoración general realizada por los servidores del SAE, en relación al Clima Laboral es de **77%**, equivalente a “**Muy Bueno**”; existe una percepción generalizada de que el ambiente de trabajo en la Institución es adecuada, en referencia a los resultados identificados de cultura organizacional se percibe que el SAE está orientada al Servicio.

8. DESAFÍOS INSTITUCIONALES

El SAE a identificado algunos desafíos, entre los principales tenemos:

- Nuevos Acuerdos Internacionales: Productores de materiales de referencia y Organismos de Validación y Verificación – OVV, Proyectos Programa Carbono Cero – MAATE.
- 6 Nuevos Esquemas de Acreditación: (OVV, Productos, Proyectos, ISO 50001, ISO 45001, ISO 17034), con estos nuevos esquemas reafirmamos el respaldo a Autoridades Regulatoras y a otros sectores para la mejora de la competitividad.
- Transformación Digital: Certificados de evaluación de la conformidad, certificados de calibración electrónica.
- Incremento de 50 nuevos OEC acreditados hasta 2025.

9. ALERTAS INSTITUCIONALES

- Retiro de Acuerdos Internacionales con IAAC, APAC, IAF e ILAC por falta de demostración de competencia técnica en Evaluación Par de diciembre de 2024, afectando a los costos de exportación por re-ensayos y re-certificaciones.
Para el año 2024 se tiene planificado el evento de la evaluación par por parte del IAAC y APAC, donde incluye: la asignación previa del equipo evaluador par que ejecutaría la evaluación al SAE, lo cual fue enviado por la Secretaría de APAC mediante correo electrónico el 17 de noviembre de 2023 y se ha enviado una respuesta a IAAC el 12 de diciembre para que se considere la asignación de evaluadores en certificación en relación a la capacidad de atender a los evaluadores pares, así como la solicitud de que se realice la evaluación par con un componente remoto.
- Pérdida de competencia técnica del personal del SAE a nivel técnico y jerárquico que ponga en riesgo el mantenimiento de los Acuerdos de Reconocimiento Internacional y el posicionamiento internacional (1 año para disponer personal competente).
- Pérdida en el liderazgo de las negociaciones y de la representación técnica del Ecuador en los Organismos Regionales de Acreditación.
- Desconocimiento por parte de las autoridades reguladoras de la infraestructura de la calidad acreditada, causando el uso de laboratorios, certificadoras u organismos de inspección que no se puede asegurar sus resultados porque no se encuentran acreditados con SAE.

Elaborado por:

Revisado y aprobado:

Mgs. Marco Bedón
Especialista de Planificación
Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

Dr. Carlos Echeverría
Director Ejecutivo
Servicio de Acreditación Ecuatoriano